

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

16 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para el suministro y entrega en domicilio de los lotes de Navidad 2010.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 235/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Suministro y entrega en domicilio de los lotes de Navidad 2010".
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Finalizará el 30 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo de licitación, 233.474,58 euros, sin incluir IVA:
 - Alcance mínimo: 1.900 unidades.
 - Alcance máximo (incluyendo el mínimo): 3.800 unidades.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Comunicación Interna y Beneficios Sociales.
 - b) Domicilio: Edificio Santa Engracia, número 108, planta séptima, derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1324.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en las cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.



8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de septiembre de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 17 de septiembre de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

En Madrid, a 23 de agosto de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.878/10)